



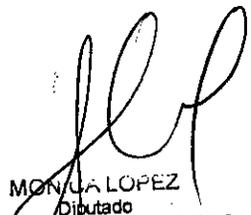
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la reparación total y definitiva del Camino Costanero Almirante Brown Ruta N° 15, desde su intersección con Camino Regatas hasta su finalización en el cruce con la Ruta Provincial N° 19.


MONICA LOPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



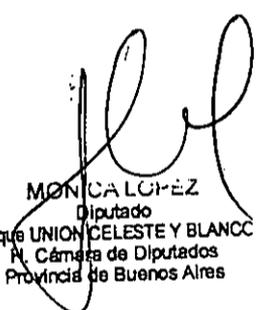
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Camino Costanero Almirante Brown Ruta Provincial N° 15, constituye la única vía de comunicación vial entre la Ciudad de Ensenada y su localidad balnearia de Punta Lara, y al mismo tiempo es el Camino obligado de quienes recorren las costas del Río de La Plata de la Ciudad mencionada. Dicho camino atraviesa zonas densamente pobladas y se encuentra en estado de abandono, con baches en prácticamente todo su trayecto y sin ningún tipo de demarcación horizontal, ambas falencias constituyen un grave riesgo para automovilistas y peatones. Es por ello necesario que el organismo que corresponda proceda a su urgente reparación.

Por todo lo precedentemente expuesto es que le solicito a mis pares de esta Honorable Cámara su voto positivo al presente proyecto.


MONICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires